



“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

SALTA, 26 de noviembre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.472/2014
Cuerpos 1 y 2

R- CDNAT- 2018 N° 586

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Fabiana Lilian MARTINEZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 206 obra Nota N° 3670/18, presentada por la Doctorando, con el aval de su Directora de Tesis, Dra. Verónica IRAZUSTA, y de su Co-directora de Tesis, Dra. Verónica RAJAL, en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 214 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: **“Visto la solicitud elevada por la doctoranda Lic. Fabiana L. Martínez de la conformación del Jurado Evaluador que entenderá en la evaluación del manuscrito de tesis doctoral, esta Comisión aconseja la siguiente conformación:**

MIEMBROS TITULARES:

Dra. Marta Galván INTA Cerrillos
Dra. Carina Audisio UNSalta
Dra. Marta Polti PROIMI CONICET Tucumán

MIEMBROS SUPLENTE:

Dra. Claudia S. Benimeli PROIMI Tucumán
Dra. Liliana Villegas INQUISAL (Instituto de Química de San Luis)
Dra. Analía Alvarez PROIMI Tucumán”;

Que a fs. 215, obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: **“APROBAR el dictamen de la Comisión Académica y dar por aprobado los miembros titulares y suplentes propuestos como jurado”;**

Que a fs. 216 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 1037/18, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 17-18 del 13 de noviembre de 2018, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;



“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”
EXPEDIENTE N° 10.472/2014
Cuerpos 1 y 2

R- CDNAT- 2018 N° 586

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 17-18 del 13 de noviembre de 2018)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. Fabiana Lilian MARTÍNEZ, el que estará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. Marta GALVAN (INTA Cerrillos)
Dra. Carina AUDISIO (UNSa)
Dra. Marta POLTI (PROIMI CONICET Tucumán)

SUPLENTE:

Dra. Claudia S. BENIMELI (PROIMI Tucumán)
Dra. Liliana VILLEGAS (INQUISAL San Luis)
Dra. Analía ALVAREZ (PROIMI Tucumán)

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales